



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/BW-0017/01/23

Oficio No. ORE-TLAX/0041/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Tlaxcala, Tlaxcala; a 06 de enero de 2023

**C. OZAN ORNEK MESTRE
REPRESENTANTE LEGAL DE
PACKING PROVIDER MEXICO S.A DE C.V.**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 05 de enero de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 22 de noviembre de 2021, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **Packing Provider Mexico S.A de C.V.**, integrado en el **LIBRO TLAX, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 1, AÑO 21**, Código de Identificación **T-29-044-PPM-001/21**; ubicado en **domicilio: AVENIDA ZACATELCO NO.121, COORDENADAS 19.1856898 Y -98.3122784. DOMINGO ARENAS ZACATELCO, C.P. 90740; ZACATELCO, TLAXCALA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **PDFT-0984/2021**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA**

LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SEPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tlaxcala, previa designación, firma la C. Iliana Castillo Algarrá, Jefa de la Unidad Jurídica."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala, Ciudad.
Expediente

ICA/MRR

